

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1828.

LA PRESENTACION DE NUESTRA SEÑORA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 57', y se oculta á las 5 h. y 3'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 10	60 0.	NE	Entrenublado
A las 12 del día....	30, 0, 00	63 0.	E.	Idem
A las 6 de la tarde.	30, 0 00.	63 0.	Id.	Claro

Mareas en esta bahía.

1.a Altamar á las 1 h. 55' mad. § 2.a Altamar á las 2 h. 14' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 5' mañ. § 2.a Bajamar á las 8 h. 23' noche

Lima 15 de Junio.

El día 13 se ha publicado un decreto fechado el 11, en el cual se manda lo siguiente. = Art. 1.º Las importaciones de géneros extranjeros de todas clases que en la actualidad pagan 90 p. ¢ de derecho, quedan enteramente prohibidas con respecto á los estados de Europa dentro de 10 meses y con respecto á los de América de 8 contados desde la promulgacion de esta ley. = 2.º En el mismo tiempo y término arriba espresados queda prohibida la importacion de toda clase de vino, pasas, harina, manteca de vacas y comestibles de cualquiera denominacion.

Callao de Lima 23 de Julio.

Las últimas noticias de Bolivia, segun escriben de la capital, anuncian ventajas de los revolucionarios en aquel país. El Presidente y los funcionarios públicos han salido para Colombia, y se ha establecido un gobierno revolucionario. Se asegura que su objeto es unirse al Bajo Perú, y Bolivia no puede en verdad menos de pertenecer al Perú moral, política y geográficamente, y es seguramente anticiparse á evitar futuras guerras el que la política del gobierno nos amalgame con aquel país por medio de principios, intereses y ventajas.

Veracruz 4 de Setiembre.
 Preeios de algunos géneros de esportacion.

	Ps.	Rs.	á	Ps.	Rs.
Grana superior arroba	70			71	
Vainilla de la mejor	120			160	
Purga de Jalapa quintal	22			23	
Zarzaparrilla	8			9	
Pimienta	9			9½	4
Palo de Campeche	1	1		1	2

Nueva York 30 de Setiembre.

Mucho se temia en Lima y sus alrededores que Bolivar visitaria pronto aquel pais, y se creia que este haria uso de todos los medios posibles para derribar el gobierno del Perú con el objeto de reinstalarse Presidente. Se espera grande oposicion contra Bolivar y su partido; pero apesar de todo él tiene allí muchos amigos.

Un caballero americano que llegó de Guayaquil asegura haber visto una carta del general Bolivar al general Flores, Gobernador de aquella ciudad, en que decia que avanzaba hácia el Perú á guerra á muerte, para castigar á los peruanos de la traicion é ingratitud que le manifiestan.

El gobierno estaba sin duda alarmado, pues hacia retirar todas las tropas de Lima y sus alrededores para mandarias á las fronteras de Colombia: varios buques americanos habian sido fletados para este fin; y se habia dado órden á todo forastero para hacer el servicio militar en Lima, en lugar de las fuerzas que debian salir para otros puntos.

Habia habido en Bolivia una insurreccion contra el gobierno establecido allí por Bolivar, á cuya cabeza se hallaba el general Sucre, y que habia sido conservado por mucho tiempo por el ejército colombiano acantonado allí; el general Sucre fué herido en el tumulto y detenido en Chuquisaca con algunos de sus oficiales principales.

Apénas llegaron estas noticias al Perú, el general Gándara, comandante de las tropas peruanas en el alto Perú, marchó hácia Bolivia con fuerzas considerables con el objeto, segun se creia, de ayudar á los habitantes á elegir por sí mismos la forma de gobierno que mas les acomodase.

El comercio en Lima estaba generalmente en mal estado, particularmente para los Norte-americanos, pues todos los géneros ó frutos de esportacion de los Estados Unidos tenian que pagar derechos enormes.

Palma (Mallorcá) 1.º de Noviembre.

Ayer tomo posesion del mando de la Capitanía general de estas Islas el Escmo. Sr. Teniente general D. José Aymerich, con cuyo motivo ha publicado la siguiente allocucion.

«Mallorquines.—Desde las columnas de Hércules vengo marchando á unirne á vosotros como Capitan General de estas Is-

las Baleares, cuya gracia he debido à la munificencia del Rey nuestro Señor.

Habitantes leales: la paz, el orden y el respeto à las autoridades es lo que deseo y exijo de vosotros, y ruego à aquellas que nos unamos en perfecta armonia para que el servicio de nuestro Soberano marche sin obstáculos, y vuestra prosperidad en todos los ramos sea mas espedita y uniforme; pues que mis intenciones en el mando que os ofrezco, tienen por objeto identificar la autoridad con el subordinado. Cumpliendo con estos principios, todos sereis felices, que es à lo que aspiro y lo que deseo para estas hermosas Islas y sus dignos mallorquines.

La disciplina de las tropas la recomiendo mucho à sus zelosos gefes, responsables al Rey N. S. de ella; pues que nuestra divisa es unicamente saber obedecer lo que S. M. nos mande, y yo darè ejemplo. Sin este principio reconocido por todos los ejércitos, no puede haber lealtad, bizarría, ni obediencia, ni aun seria necesario que los Soberanos los sostuviesen, pues esta fuerza es el apoyo del Trono y del Altar, y por lo tanto el ejército pertenece al Rey N. S. D. Fernando VII. Estoy muy satisfecho que en estas Islas sus habitantes y militares están intimamente unidos bajo de estos principios; pero si desgraciadamente hubiese alguno que no lo esté, sepárese de Mallorca, ó tema la firmeza y vigilancia con que mi autoridad lo observará para corregirle ejemplarmente.

Mallorquines: ya habeis oido mi voz, ya conoceis mis intenciones ansiosas por vuestra felicidad, por el orden y la paz; unámonos pues todos con confianza, y encontrareis siempre grato à complaceros à vuestro Capitan general = José Aymerich.

Barcelona 8 de Noviembre.

Ayer entró en este puerto el místico español San José, capitan Francisco Estaper, procedente de Puerto-Rico, Coruña, Cádiz, Cartagena y Mahon en 124 dias, con cueros, cacao, café y otros frutos.

Gibraltar 17 de Noviembre.

Relacion diaria de los casos de fiebre de la poblacion militar y civil de Gibraltar.

Dia 14 de Noviembre.	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Observaciones.		
							Graves.	Leves.	Convalescientes.
Hospital militar	360	20	380	1	4	375	149	38	188
Hospital civil . .	40	1	41	11	0	30	20	0	10
Particula es . . .	140	20	160	20	3	137	48	38	51
Hl. del Campam.	8	0	8	0	1	7	2	5	0
Total	548	41	589	32	8	549	219	81	249

De observacion en el campamento 21, = Oficiales enfermos 18, = Total de entierros 11,

Dia 15 de id.

Hospital militar	375	10	385	2	3	380	150	38	192
Hospital civil .	30	5	35	1	1	33	20	0	13
Particulares . .	137	12	149	37	4	108	43	38	27
Hl. del Campam.	7	0	7	0	0	7	2	5	0
Total	549	27	576	40	8	528	215	81	232

De observacion en el campamento 21.=Oficiales enfermos 19 =Total de entierros 14.

Dia 16 de id.

Hospital militar	380	6	386	35	0	351	138	38	175
Hospital civil .	33	2	35	0	1	34	21	0	13
Particulares . .	108	14	122	15	1	106	44	33	29
Hl. del Campam.	7	2	9	0	0	9	3	6	0
Total	528	24	552	50	2	500	206	77	217

De observacion en el campamento 12.=Oficiales enfermos 21.=Total de entierros 13.

Dia 17 de id.

Hospital militar	351	23	374	4	4	366	131	47	188
Hospital civil .	34	5	39	1	0	38	21	0	17
Particulares . .	106	15	121	24	5	92	38	28	26
Hl. del Campam.	9	1	10	0	1	9	3	6	0
Total	500	44	544	29	10	505	193	81	231

De observacion en el campamento 11.=Oficiales enfermos 19.=Total de muertos 12.

— Extracto de una carta fecha en Boston el 3 de Octubre. — Por noticias del Perú se sabe que habian salido de allí dos buques armados en busca del corsario español el *Griego*, el cual habia salido para Filipinas con algunas presas que habia hecho en las aguas de aquella costa y en las de los estados septentrionales.

— En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin americano *Thatcher*, cap. S. Thatcher, de Nueva York en 27 dias con harina, tabaco &c.; fragata id. *Canton Packet*, cap. T. Bowdich, de Sumatra en 125, con pimienta.

Cadiz 20 de Noviembre.

Desde las 8 de la mañana del día 17. á las del 18 se han enterrado en el cementerio de esta ciudad los cadaveres siguientes:

Hombres 1 Mujeres 2 Niños 1 Niñas 2 Total 6

Id. de las del 18 á las del 19.

Hombres 1 Mujeres 1 Niños 1 Niñas 1 Total 4.

Id. de las del 19 á las del 20.

Hombres 1 Mujeres 1 Niños 1 Niñas 1 Total 4.

CONSULADO.=AVISO AL COMERCIO.

El Exmo. Sr. Comandante general de este Departamento de

Marina dice al Real Tribunal del Consulado con fecha de ayer lo que sigue.—El Sr. Director general de la Real Armada en oficio de 9 del actual me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina en oficio de 6 último me dice lo que copio.—El Sr. Secretario interino del Despacho de Estado me dice con fecha de ayer lo siguiente.—Habiendo dado cuenta al Rey N. S. de un despacho del agente comercial de España en el Rio Janeyro, en que se queja de la conducta que han observado con él los capitanes del místico español nombrado N. S. del Buen Viage, que procedente de Malaga llegó à aquel puerto, y el de la polacra Trinidad, de Barcelona, los cuales se dirigieron para su presentación y despacho de papeles al cónsul de Suecia, desconociendo enteramente la autoridad de nuestro agente bajo el pretesto de que se halla suspenso de sus funciones consulares, y sin querer aun reconocido el referido estado, que lo despachara el cónsul general de Francia, que es à quica corresponde; se ha servido S. M. resolver, enterado de todo, que pase una nota al encargado de negocios de Suecia, quejandome de la conducta que ha observado su cónsul en el Janeyro; que por el Ministerio del cargo de V. E. se haga entender à los comandantes de los expresados buques que su modo de portarse ha merecido la Real desaprobacion de S. M., y que se haga saber por último à los comandantes de todos los buques españoles que puedan ir con destino al Rio Janeyro que deben dirigirse oportunamente en aquel puerto al agente comercial D. José Delavat, y obrar en cuanto les ocurra segun las instrucciones que este les dé; debiendose de lo contrario imponerles una multa.—De Real orden lo comunico à V. E. para su inteligencia y demas efectos convenientes.—Lo que traslado à V. E. de la misma Real orden para su inteligencia y demas efectos consiguientes.—Lo que traslado à V. E. para que se circule à los Consulados y gremios de mareantes de esa comprehension.—Y la traslado à V. SS. para el debido conocimiento de ese Real Consulado.—Y de orden del propio Tribunal se hace saber al Comercio para su gobierno. Cadiz 19 de Noviembre de 1828.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

OTRO.

El Sr. Presidente de la Junta Superior de Sanidad de esta Provincia con fecha de ayer dice al Real Tribunal del Consulado de esta plaza lo que sigue.—Sin embargo de que todos los años la observancia del reglamento de precauciones terminaba el 15 del mes actual, en el presente queda derogada solo en cuanto à las procedencias inadmisibles de America. Estas desde dicho dia en adelante serán tratadas para su admision segun el estado de salud en que lleguen y denoten sus patentes; subsistiendo empero la inadmission acordada à los buques vinientes de Charlestown y demas puertos de la Carolina del Sur, la cua-

rentena rigorosa á los de la Carolina del Norte; y la de 15 dias á los de New Yorck y Filadelfia. Con respecto á las procedencias del Mediterraneo no se hace todavia variacion alguna en razon de los sucesos de Gibraltar, y por tanto deben subsistir las cuarentenas respectivamente señaladas ahora, hasta que circunstancias mas favorables permitan modificarlas. = Participo á V. SS. para su inteligencia y gobierno. = Lo que por disposicion del mismo Tribunal se comunica al Comercio para su gobierno. Cadiz 19 de Noviembre de 1828. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

No habiendose verificado por falta de licitador la subasta anunciada para la hora de las 12 del dia de hoy en la cesilla de la residencia del Sr. Comandante del Resguardo, situada en el muelle de la puerta de Sevilla, de un palo de arboladura de 51 pies de largo y 9 pulgadas de grueso, apreciado en 300 rvn., se saca nuevamente á subasta para el dia de mañana á la propia hora y en el mismo sitio. Cadiz 20 de Noviembre de 1828. = Cayetana Araujo.

A V I S O S.

En el Puerto de Sta. Maria, pago de Mochicle, se vende ó se cambia por toda clase de efectos una suerte de pinar, compuesta de doce aranzadas de tierra, con su casa, dos pozos de agua dulce y tres hornos para cocer cal, con su cantera de piedra para la cal, y algunos arboles frutales: para tratar se acudirá á su dueño Antonio Diaz, que vive en dicho Puerto, calle de Mele-ro, núm. 15.

El almacén de refino que estaba situado en la calle de Don Carlos, esquina á la de Santiago, núm. 78½, propio de D. Francisco Moreno y en el dia de la Sra. viuda de D. Francisco Moreno é hijo, se ha trasladado al callejon de Cardoso, nombrada de la Pastora, núm. 209.

Quien hubiese encontrado una perrita negra con los pies, manos y pecho color de canela, las orejas cortadas y despuntado el rabo, que se perdió ayer en el muelle, se servirá entregarlo en la calle de Gamonales, num. 34, y se le dará 100 rs. de halazgo.

D. Juan Bautista Brugnon, doctor en cirujia, que se halla en la actualidad en esta ciudad, de cuyo Protomedico ha obtenido permiso para ejercer su facultad, ofrece sus servicios á cualesquiera personas que gusten valerse de sus conocimientos; advirtiendo que á la mejor doctrina se agrega la practica que ha tenido en las escuelas de Padua, Milan y Paris por espacio de 20 años. Asistirá para todas enfermedades y operaciones, particularmente para las de los ojos á las cuales se ha dedicado con mayor estudio. Vive en la posada del Leon de Oro, donde se le avisará por medio de papleta con el nombre de la persona que lo necesite, y con el de la calle y número.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azucar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	27 y 33 á 29 y 35
Blanca id. sola.	34 á 36
Tercera idem.	27 á 29
Azucar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	22 á 23
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30
Sobre.	26 á 27
Corte.	20 á 24
Flor de Caracas.	29 á 31
Sobre.	26 á 28
Corte.	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.	16 á 18
Filipina.	18 á 19
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	00 á 9
Copal lib. rvn.	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	54 á 58
Guayaquil. tierra	18 á 19
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta	8 á 10
Guamalies.	02 á 05
Calisalla en suerte.	13 á 14
Colorada plancha.	00 á 00
Loja.	8 á 10
Piura rvn.	02 á 03
Café, ql. ps. fs., en tierra.	12 á 13
Id. en dep.	10 á 11
Carey.	libra pfs. 8 á 17
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 34
De Veracruz en rosetas.	00 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, idem.	00 á 27
Feltro, el quintal ps.	00 á 20
Grana corte. arroba duc.	} 70 á 80
Id. zacatillos y blancos snps.	
Canilla.	26 á 32
Lana de Vicuña lb. rvn.	18 á 20
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs.	00 á 00
Polvo de Grana, arrob. ps.	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 00
Pimienta fina, libra qtos.	á 32
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	20 á 22
Brasilere. ps.	9 á 10
Sibucacó ql. rvn.	57 á 58
Snelas en t. ctos. lib. ctos.	42 á 46
Vainilla snps. corriente infe-	
viores. el mill. pfs.	00 á 00
Jalapa sana libra rvn.	14 á 15
Zarza Honduras ar ps. adentro.	00 á 14
De la Costa. r b rvn.	110 á 120

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	33 á 34
Acero de Vizcaya, quintal p	10 á 11
de Trieste en depósito.	á 00
de id. en tierra.	00 á 00
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs	2 á 00
Id. de Snecia en tierra.	00
Arroz arroba abordo rvn.	20 á 26
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	00 á 4
Azafran, viejo libra en tierra rvn	05 á 100
Azogue, ql. pfs.	39 á 40
Almend. de Mallorca ql. ps abor.	8 á 9
Alicante nueva id.	11 á 12
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, qql. rs.	00 á 80
Brea de Suecia, barril ps. fs.	3
Caoba, codo de Burgoa, ps.	00 á 20
Cedro, id.	á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta.	27 á 28
En depósito de 1.a	20 á 28
De China rvn.	11 á 13
Clavos de comer, libra rs. rvn.	15 á 18
Cáñamo de Reino, quintal ps.	12 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino fan id.	24 á 26
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs.	415
Id. del N. de A., idem idem	20 á 90
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito	00 á 28
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rvn.	44 á 70
Habas tarragonas, fan. ab. rvn	28 á 32
Cochineras á bordo.	32 á 34
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á 00
Idem en tierra bar. ps.	7 á 8
Hoja de lata caja ps. fs.	20 á 22
Maiz, fanega abordo rvn.	34 á 36
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	0 á 4
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Waterford, nueva qtos.	00
Holanda id. abordo id	23
Hamburgo nueva qtos	28
Cork, id.	00
Francesa nueva en tierra	00
Queso de Flandes ql. abordo ps.	9 1/2
Dieho plato.	11
Sal despachada al extranjero rvn.	80

Tablas de pino Suecia 120 pfs.	00 á 60	Málaga 1½ perd.
Vigas de Flanques c. ing. rvn.	00 á 44	Santander á 8 d. par.
Té perla rs. vn.	00 á 28	S. Sebastian
Id hison.	00 á 26	Bilbao corto 1 perd.
Id verde.	00 á 00	Londres 38½ pocas operas.
Trigo de Jerez abordo fanega	} 32 á 42	Paris 80 nominal.
Id de Sevilla y Estrem. id.		Hamburgo 92½ papel
Id. de Castilla duro.		Amsterdan
Tocino de N. A. barrica pfs.	00 á 00	Génova.
Jabon duro de Málaga y Se-	} 6½ á 7	Gibraltar 1 pº queb.
villa ql. abordo pfs.		Vales cons. de Enero y Mayo 75. Setiem. 80 pfs
De Mallorca abordo.		No cons. 28 á 30.
Blando de Mallorca id.	4½ á 5	Intereses de Vales á 2½ p.º

CALDOS

Aguardiente de 58 p.º, el	} 12 á 13
bar. ab. de 4½ arro. pfs.	
Prueba de aceite, bota pfs.	00 á 56
Id. de Holanda id.	47 á 48
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garraiones rvn.	54 á 58
Vino tinto de Cataluña, bota pfs.	22 á 24
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Malaga id pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5½ á 6

PAPEL.

Florete superior de Cataluña,	} 60 á 70
cada resma rvn.	
Florete corriente	40 á 50
Medio florete	28 á 34
Alcoy florete	36 á 40
Medio florete	30 á 34
De imprenta	22 á 24
De estraza	10 á 12

CAMBIOS.

Descuento de letras 5 p.º
Id. de pagares 6 á 8. p.º
Madrid corto ½ perd.
Sevilla á 8 d. ¼ perdida
Barcelona en pfs. corto 1 perd.
Valencia corto 1 á 1½ perd.

Premios de seguros en buque español.

Para América.	En ab. Feliz.	Un pr	Er.
Veracruz , , , , ,	00 á 00	6	00 6
Costa-firme , , , , ,	00 á 00	6	00 6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6	00 6
Honduras , , , , ,	00 á 00	6	00 7
Habana , , , , ,	35 á 7	6	10 6
Puerto-Rico , , , , ,	35 á 7	6	9 5
Lima y Guayaquil , , , , ,	00 á 00	6	00 6
Filipinas , , , , ,	35 á 9	6	12 7

Para Europa.

Islas Canarias , , ,	20 á 5	6	6 3
Galicia , , , , ,	20 á 5	6	6 2
Asturias y Santander	20 á 5	6	6 3
Costa de Vizcaya , , ,	20 á 5	6	6 2
Cartagena y Alicante	0 á 0	6	2 1
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6	3 1
Lisboa y Oporto , , ,	0 á 0	6	0 2
Londres y sus puerto	0 á 0	6	0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6	0 3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	6	0 6
Isla de la Madera , , ,	0 á 0	6	0 4
Trieste , , , , ,	0 á 0	6	0 3
Génova , , , , ,	0 á 0	6	0 3
Marsella , , , , ,	0 á 0	6	0 3
Archipiélago , , , , ,	0 á 0	6	0 2
Gibraltar , , , , ,	0 á 0	6	2 2

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos, o 34 mrs. de vn El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mva. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mva. El ducado de plata ó de cambio 11 ., y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 705 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cat. lu. na. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam, 114 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de amburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avoirdu poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 49 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121½ au de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabbante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76 y tercia varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalana de Napoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 248 de Aragon. 23 y cuarto cahices de Alicante. 76 cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchil as de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieres de Lisboa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.